

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMAHEALTH
TECNOLOGÍA DERMATOLÓGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 19h30, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edf. Almagro Plaza, Oficina 103, PB, los señores René Francisco Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas el 100%; y el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala propietario de 200 participaciones suscritas y pagadas el 100%. Estas participaciones suman un total de US 400,00 del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Socio	No. de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
René Francisco Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Guillermo Augusto Navarrete Zabala	200	US. 200,00	US. 200,00
Total:	400	US. 400,00	US. 400,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala, y como secretario de la Junta el señor René Francisco Navarrete Zabala.

En razón de hallarse presente todos los Socios y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente propone constituir Junta General Universal para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014 de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cia. Ltda.
2. Aprobación del Informe del Gerente General del año 2014 de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cia. Ltda.
3. Resolver sobre las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor René Francisco Navarrete Zabala Gerente General y Socio de la Compañía y presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2014; posteriormente lee el informe del Gerente General, en el cual manifiesta los resultados alcanzados y cumplimiento de metas propuestas. El Gerente General como recomendaciones propone:

- 1) Se recomienda no realizar el reparto de las utilidades entre los socios y mantenerlas para futuras capitalizaciones orientadas a la ampliación de la empresa e implementación del laboratorio para productos Cosmecéuticos.

- 2) Desarrollar el proyecto de implementación del laboratorio, de manera que inicie este año 2015.
- 3) Iniciar el cambio de la página web de la empresa y desarrollar un programa de crecimiento y presencia de la imagen de Farmacia Dermatológica en la red de internet.
- 4) Realizar alianzas estratégicas con laboratorios, orientadas al crecimiento y rotación de los productos. En dichas estrategia se buscará implementar programas promocionales con beneficios adicionales para los clientes.

Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros de la Compañía Dermahealth Tecnología Dermatológica Cia. Ltda. De la misma manera se resuelve de forma unánime aprobar el informe del Gerente General y aceptar sus recomendaciones. Por otra parte, la Junta Universal resuelve de forma unánime repartir el 15% de Participación a Trabajadores en las utilidades y resuelve no repartir las utilidades que corresponde a los socios.

Siendo las 21H00, y habiendo concluido con los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de esta Junta.

A las 21h15, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman, al cierre de la Junta.



Guillermo Augusto Navarrete Zabala
PRESIDENTE-SOCIO



René Francisco Navarrete Zabala
SECRETARIO-SOCIO